



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"2008 - AÑO DE LA
ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

USHUAIA, 10 OCT 2008

VISTO la Nota N° 391/08, Letra: D.P.D.P.D.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al "CURSO DE ROBÓTICA EDUCATIVA", organizado por el Club de Ciencia y Tecnología "Mundo Electrónico".

Que el mismo está previsto entre los meses de septiembre y noviembre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que está a cargo de los Capacitadores, Sr. José Luis BRUNI y Sra. Carmen Rosa VILTE.

Que el Curso de mención, propone a la Robótica Educativa, en el marco del "Año de la Enseñanza de las Ciencias", como una herramienta didáctica inspirada en el constructivismo, que permite establecer una conexión entre los conocimientos previos y nuevos del alumno y se inserta una actividad práctica relacionada con el mundo real, realizando montajes relacionados con el desafío propuesto, registrando una constante interacción entre mente y manos, proporcionando un ambiente de diferentes ideas y opiniones para los problemas propuestos, experimentando, observando, analizando y corrigiendo posibles errores, validando el Proyecto y su viabilidad de aplicación en el mundo real.

Que está destinado a docentes de todas las áreas de la Educación Primaria y Secundaria del Sistema Educativo, así como a la comunidad en general.

Que el Proyecto mencionado incluye instancias de capacitación presencial, sistema de tutorías, visitas a fábricas y monitoreo del trabajo de los docentes con sus alumnos.

Que participarán en las instancias de evaluación, docentes del Colegio Técnico Provincial "Olga B. de Arko" de la ciudad de Ushuaia.

Que constituye una iniciativa que convoca a docentes para capacitarse y luego proyectar clases destinadas a alumnos en edades entre 6 y 15 años, contando con la experiencia exitosa de su implementación en niños con necesidades educativas especiales de la Escuela Especial N° 1 "Kayú Chenén" de la mencionada ciudad.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al "CURSO DE ROBÓTICA EDUCATIVA", organizado por el Club de Ciencia y Tecnología "Mundo Electrónico", previsto entre los meses de septiembre y noviembre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia; por los motivos expuestos en el exordio.

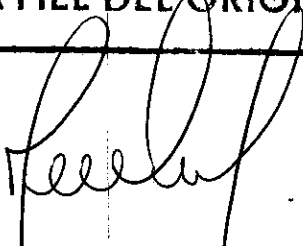
ARTÍCULO 2°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° 2347 /08.-

G.T.F.
H. NR
R. Uel
A. SMS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Marcelo Javier GODDY
Jefe División Comunicaciones y Archivo
MECC.YT


PROF. DARIÓ RIBÉN VARGAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

B - Declaraciones de Int